

REGLAMENTO INTERNO

DURANTE TU ESTADÍA

- El cuidado de la energía es MUY IMPORTANTE, si no necesitas el aire acondicionado APAGALO, gracias por tus cuidados al inmueble.
- El uso del brazalete es OBLIGATORIO en todo momento de su estadía. En caso de extraviar o quitar brazalete tendrá un costo extra de \$200.
- Al trasladar a tus mascotas deberán portar correa en todo momento.
- Favor de levantar los deshechos de sus mascotas.
- Cualquier falta a la moral o actos de conducta inapropiada será sancionado.
- Los vehículos deberán ser estacionados dentro de los cajones marcados en sótano. Procurando no obstruir vialidades ni otros cajones.
- Queda PROHIBIDO colgar en balcones toallas, ropa o cualquier objeto.
- NO se permite ingreso a visitas.
- Queda prohibido realizar fiestas dentro de las unidades privativas y áreas comunes del complejo.
- Los ocupantes deberán asegurarse de no producir ruido o sonidos que excedan de 45 decibeles, medidos afuera de la puerta de ingreso a su Unidad Privativa, o bien cualquier acto o sonido que perturbe la tranquilidad de los demás.
- Queda prohibido la música en vivo, incluyendo bandas, mariachis, grupos musicales, tríos o cualquier conjunto de música en persona dentro de las Unidades Privativas o en cualquier otra parte o Área Común del Condominio.
- Deberán llevar la basura generada durante su estadía a los contenedores ubicados en sótano.
- Cada ocupante será responsable de cualquier daño al mobiliario o instalaciones del condominio, ocasionado por negligencia o descuido.
- Queda prohibido el ingreso al sótano a taxis o choferes de plataforma. Solo podrán ingresar a área de motorlobby ubicado al ingreso del condominio.
- NO MOVER mobiliario.

ALBERCAS

- El uso de la alberca es bajo su responsabilidad.
- El horario permitido de uso de albercas es de 9:00 am a 10:00 pm.
- PROHIBIDO el uso de vidrio en las áreas de alberca.
- No se permite el uso de inflables en las albercas, excepto los que se usen por seguridad.
- PROHIBIDO fumar, beber o comer dentro o alrededor de la alberca, deberán utilizar las mesas y áreas designadas para ese fin.
- Queda prohibido RESERVAR camastros o mobiliario de cualquier área común.
- Queda prohibido el uso de bocinas o equipos de sonido.
- NO MOVER mobiliario.
- No se permiten MASCOTAS en el área de alberca.
- Queda prohibido brincar, echar clavados dentro de la alberca, así como correr en los alrededores.
- Es obligatorio el uso de prendas diseñadas expresamente para alberca.
- Favor de enjuagarse la arena antes de ingresar a la alberca.
- Cualquier falta a la moral o actos de conducta inapropiada será sancionado.
- No se permite el ingreso a menores de 13 años al área de alberca ubicada en el ROOF de torre 200.
- Favor de depositar la basura dentro de los contenedores.
- Evite accidentes, utilice sandalias o zapatos al deambular por los pasillos.
- Eviten hacer uso de los elevadores estando mojados, ayúdanos a evitar accidentes.

ÁREA DE JUEGOS

- Podrán solicitar los complementos de las mesas de ping-pong, rompecabezas o twister en recepción o caseta presentando una identificación y firmando la responsiva correspondiente.

GIMNASIO

- El horario del gimnasio es de 6:00 am a 10:00 pm.
- El uso del gimnasio es bajo su propia responsabilidad.
- Es obligatorio el uso de ropa deportiva y tenis en todo momento, por lo cual esta estrictamente prohibido entrar sin el calzado apropiado y/o sin camisa al gimnasio.
- Utilizar toalla en todo momento.
- Favor de limpiar los equipos después de utilizarlos.
- No se permite fumar, introducir alimentos o bebidas alcohólicas, ni utilizar envases de vidrio.
- Se exige el uso cuidadoso y responsable de los aparatos y equipo del gimnasio.
- Esta estrictamente prohibido azotar las pesas en el piso.
- Favor de regresar todos los accesorios a su lugar después de utilizarlos.
- Queda estrictamente prohibido el apartar el uso de cualquier equipo.
- Se prohíbe la entrada con mascotas.
- No se permite el ingreso de menores de 13 años.
- Todo menor de edad deberá ser siempre acompañado y supervisado por un adulto.
- No se permite el uso de bocinas.

VAPOR Y SAUNA

- El uso de las cabinas es bajo su propia responsabilidad.
- El horario de uso es de 6:00 am a 10:00 pm.
- Queda PROHIBIDO el uso de cabinas de vapor y sauna en estado de ebriedad.
- No se permite el ingreso de menores de 13 años.
- Todo menor de edad deberá estar siempre acompañado de un adulto.

TIZATE

—LA CRUZ DE HUANACAXTLE—

CONCEPTO	DETALLES	MULTA
RUIDO	Realizar ruido arriba de 30 decibeles medidos fuera de su departamento o bien cualquier ruido que resulten molestos para los condóminos, esto será considerado en un horario de 10:00 pm a 9:00 am	\$2,000
MASCOTAS	Toda mascota deberá portar correa dentro del condominio, No se permite que las mascotas permanezcan en áreas comunes, o arriba del mobiliario. Es responsabilidad de cada propietario limpiar los desechos de sus mascotas. No se permite el uso de los jardines para que las mascotas hagan sus necesidades.	\$2,000
ELEVADORES	Hacer mal uso de elevadores, manipularlos, vandalizarlos o realizar conductas inmorales	\$4,500
SÓTANO	Dejar su vehículo mal estacionado y/o obstruyendo vialidades o cajones aledaños, dejar basura fuera de los contenedores o manchar el piso de aceite.	\$2,000
ALBERCAS	Contaminar el agua de cualquier manera, al derramar o tirar comida, bebidas, vomitar o defecar.	\$10,000
ALBERCAS	Permanecer con comida, bebidas o cigarros de cualquier tipo dentro o alrededor de la alberca, apartar mobiliario, usar bocinas, vidrio o violar cualquier punto del reglamento de albercas	\$2,000
TERRAZAS	Colgar toallas, ropa u objetos en los barandales, derramar agua en exceso, aventar basura, cenizas de cigarrillos, uso de asadores o cualquier actividad que genere molestia a balcones vecinos.	\$3,000